

	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
RESOLUCION		
NIT.800012638-2	Código: PA-GD-P06	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.263
(JUNIO 15 DE 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE,

En uso de las atribuciones Constitucionales, legales y en especial las que le confiere la ley
y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Hato Corozal adeuda a **ENERCA S.A E.S.P.** Identificada con **NIT. N° 844.004.576-0**, la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$2.962.040,00)** por concepto de pago de servicio de Energía de las instalaciones de la Administración Municipal, parque central, concejo municipal, CIC, urbanización San roque, casa de la cultura, comité de ganaderos correspondiente al mes de mayo de 2023, según cuentas número 120011797, 319677119, 120026872, 319676332, 121026833, 121026936, 121026918, 120006610, 547198220.

Que existe certificado disponibilidad presupuestal No 0228 de fecha 14 de junio de 2023, para cancelar dicha deuda.

Que con base en las consideraciones anteriores, el Alcalde Municipal de Hato Corozal, Casanare,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer y autorizar a la Secretaría de Hacienda, para que gire a favor **ENERCA S.A E.S.P.** Identificada con **NIT. N° 844.004.576-0**, la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$2.962.040,00)** por concepto de pago de servicio de Energía de las instalaciones de la Administración Municipal, parque central, concejo municipal, CIC, urbanización San roque, casa de la cultura, comité de ganaderos correspondiente al mes de mayo de 2023, según cuentas número 120011797, 319677119, 120026872, 319676332, 121026833, 121026936, 121026918, 120006610, 547198220.

Artículo 2º.- Para efectos presupuestales, el pago se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad N° 0228 de fecha 2023-06-14– CÓDIGO DE RUBRO – C.2.1.2.02.02.006 – RC- 360 – IMPUTACION PRESUPUESTAL – SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA – RECURSO/CONVENIO – SGP LD.

	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE	
RESOLUCION		
NIT.800012638-2	Código: PA-GD-P06	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 2

Artículo 3º.- Enviar copia de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda para lo de su competencia.

Artículo 4º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Hato Corozal, Casanare, a los quince (15) días del mes de junio de 2023.


DARIO YESID GARCIA BARRY
 Alcalde Municipal

Revisó: Revisó: KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT
 Jefe de Oficina Jurídica

 Proyecto: CRIDA - ASTRID LALEMA ALCANTARA
 Secretaria Ejecutiva del Despacho

OR.:ENERCA S.A. E.S.P.- NIT
844.004.576-0 Régimen Común
Yopal, Carrera 19 N° 6 - 100 Ed.
Emiro Sossa - PBX (8) 6344680.

Datos técnicos:

Ciclo:	017-0001110170371
Ruta de entrega:	7.67
Carga:	Secundaria
Nivel tensión:	RECN0031
Nodo circuito:	76056
Nodo Conexión:	Activa
Tipo de medida:	PAF 15676130 /
Medidor:	

Costo unitario del servicio

Costo de servicio (Cuv):	692.72
Descripción	278.01
G Costo compra de energía	46.53
T Costo transmisión	142.08
D Costo distribución	76.87
C Costo comercialización	114.45
PR Pérdidas	
R Restricciones	44.97
CF Costo fijo	
Cuv = G + T + D + CV + PR + R + C	

Calculo del consumo

Periodo	Cant. kWh	Valor unidad	Valor total	Valor subsidio / contribución	Valor a pagar
2023/05	505	692.72	349,824	0%	349,824
Valor total consumo		\$ 349,824		\$ 0	
Valor subsidio / contribución					
Valor consumo facturado				\$ 349,824	

PARA SUSPENSION

Somos grandes contribuyentes
Resolución DIAN N° 012635/2018 vigilada por
Superservicios NUIR 2-850001000-3

Este documento de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad a las normas del derecho civil y comercial [Ley 689 del 2001, Art. 18]

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2424 de 2006 artículo Cuarto y la Resolución CREG 123 de 2011, la prestación del servicio de Alumbrado Público es responsabilidad del Municipio.



Por el no pago en la fecha establecida, se procederá a la suspensión del servicio. Contra la presente decisión procede recurso de reposición y en subsidio el de apelación, conforme lo establece el artículo 154 de la ley 142 de 1994 y el C.C.U.

ENERCA Sólo recauda sus servicios a través de los puntos de pago autorizados que se encuentra en el respaldo de este documento. No entregue dinero a ninguna persona.



(415)7709998012233(8020)0120011797(3900)0000357520

MUNICIPIO DE HATO COROZAL

PQE CENTRAL

Hato Corozal

800012638

NIT/CC: Oficial Estrato: Urbano

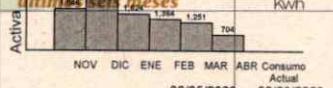
Servicio: Predio:

Datos del consumo:

Activa: 45393 44594
Medida Lectura Diferencia Factor Energía consumida

Real Anomalía Muy bajo

Consumo ^{medido} últimos seis meses Promedio kWh



Periodo facturado: 02/05/2023 – 02/06/2023

Información FOES

Consumo Base FOES

Vt kWh FOES

Calidad del servicio

49.13 30.24

43 8

ABR - ABR

Resumen de su cuenta

15-MAY-23

\$483,890

\$0

1

0

Detalle de la factura

Valor consumo periodo 349,824

Interés x mora 7,693

Ajuste Decena 3

\$357,520

Total a pagar INMEDIATO

Pagar antes de INMEDIATO

Fecha de suspensión

Convenio alumbrado público

Descripción Valor

Documento Equivalente N° 120011797

Cuenta N° \$357,520

Total a Pagar INMEDIATO

Pagar antes de INMEDIATO

Fecha de Suspensión 15-JUN-2023

Fecha de Impresión

Ernesto
ERNESTO CATALINA NEITA PINTO
Gerente General

OR.:ENERCA S.A. E.S.P.- NIT
844.004.576-0 Régimen Común
Yopal, Carrera 19 N° 6 - 100 Ed.
Emiro Sossa - PBX (8) 6344680.

Datos técnicos:

21

Ciclo:	602-0001110037510
Ruta de entrega:	4
Carga:	Secundaria
Nivel tensión:	RECN0031
Nodo circuito:	12304
Nodo Conexión:	Activa
Tipo de medida:	PAF 9425492 /
Medidor:	

Costo unitario del servicio

Costo de servicio (Cuv):	762.74
Descripción	278.01
G Costo compra de energía	48.53
T Costo transmisión	285.14
D Costo distribución	76.87
Cy Costo comercialización	114.45
PR Pérdidas	
R Restricciones	44.97
CF Costo fijo	
Cuv = G + T + D + Cy + PR + R + CF	

Calculo del consumo

Periodo	Cant. kWh	Valor unidad	Valor total	Valor subsidio contribución	Valor a pagar
2023/05	102	762.74	77,799	0%	77,799
Valor total consumo		\$ 77,799		\$0	
Valor subsidio / contribución					\$ 77,799
Valor consumo facturado					

PARA SUSPENSION

\$79,210

Total a pagar INMEDIATO
 Pagar antes de INMEDIATO
 Fecha de suspensión


AVISO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR CAUSAL DE NO PAGO

Por el no pago en la fecha establecida, se procederá a la suspensión del servicio. Contra la presente decisión ejecutivo de conformidad a las normas del derecho civil y comercial (Ley 689 del 2001, Art. 18)

ENERCA Solo recauda sus servicios a través de los puntos de pago autorizados que se encuentra en el respaldo de este documento. No entregue dinero a ninguna persona.

Este documento de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad a las normas del derecho civil y comercial (Ley 689 del 2001, Art. 18) De conformidad con lo establecido en el Decreto 2424 de 2006 artículo Cuarto y la Resolución CREG 123 de 2011, la prestación del servicio de Alumbrado Público es responsabilidad del Municipio.

Convenio alumbrado público

Descripción Valor



(415)7709998012233(8020)0319677119(3900)0000079210

000039964163

Documento Equivalente N°	319677119
Cuenta N°	\$79,210
Total a Pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de Suspensión	15-JUN-2023
Fecha de Impresión	

OR.:ENERCA S.A E.S.P- NIT
844.004.576-0 Régimen Común
Yopal, Carrera 19 N° 6 - 100 Ed.
Emiro Sossa - PBX (8) 6344680.

Datos técnicos:

21

Ciclo:	017-0001110174155
Ruta de entrega:	3.75
Carga:	Secundaria
Nivel tensión:	15422
Nodo circuito:	76583
Nodo Conexión:	Activa
Tipo de medida:	PAF 15701432 /
Medidor:	

Costo unitario del servicio

Costo de servicio (Cuv):	692.72
Descripción	278.01
G Costo compra de energía	48.53
T Costo transmisión	142.08
D Costo distribución	76.87
CV Costo comercialización	114.45
PR Pérdidas	
R Restricciones	44.97
CF Costo fijo	
Cuv = G + T + D + CV + PR + R + CF	

Calculo del consumo

Periodo	Cant. kWh	Valor unidad	Valor total	Valor subsidio / contribución	Valor a pagar
2023/05	66	692.72	45,720	0%	45,719
Valor total consumo			\$ 45,720	\$ 0	
Valor subsidio / contribución					\$ 45,720
Valor consumo facturado					

PARA SUSPENSION

\$ 46,320

Somos grandes contribuyentes
Resolución DIAN N° 012635/2018 vigilada por
Superservicios NUIR 2-850001000-3

Este documento de cobro presta mérito
ejecutivo de conformidad a las normas del derecho
civil y comercial (Ley 689 del 2001, Art. 18)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2424 de 2006
artículo Cuarto y la Resolución CREG 123 de 2011, la prestación
del servicio de Alumbrado Público es responsabilidad del Municipio.



AVISO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR CAUSAL DE NO PAGO

Por el no pago en la fecha establecida,
se procederá a la suspensión del
servicio. Contra la presente decisión
procede recurso de reposición y en
subsidio el de apelación, conforme lo
establece el artículo 154 de la ley 142 de
1994 y el C.C.U.

ENERCA Sólo recauda sus servicios a través
de los puntos de pago autorizados que se
encuentra en el respaldo de este documento. No
entregue dinero a ninguna persona.

ENERGÍA ELÉCTRICA

0000399655521

Documento Equivalente N°	120026872
Cuenta N°	\$ 46,320
Total a Pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de Suspensión	15-JUN-2023
Fecha de Impresión	

Financiación

Total cuotas:	86
Cuota actual:	
Cuotas pendientes:	
Valor financiación:	
Valor cuota:	
Saldo financiación:	

CATALINA NEITA PINTO

Gerente General

Detalle de la factura

Valor consumo periodo	45,720
Interes x mora	601
Ajuste Decena	-1

Información FOES

Consumo Base FOES	
Vt KWh FOES	

Calidad del servicio

49.13	30.24
43	8
ABR - ABR	

Resumen de su cuenta

15-MAY-23	
	\$37,800
	\$149,900
	1
	0

Convenio alumbrado público

Descripción	Valor
Total a pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de suspensión	



(415)7709998012233(8020)0120026872(3900)0000046320

0000399655521

Documento Equivalente N°	120026872
Cuenta N°	\$ 46,320
Total a Pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de Suspensión	15-JUN-2023
Fecha de Impresión	



OR.:ENERCA S.A E.S.P- NIT
844.004.576-0 Régimen Común
Yopal, Carrera 19 N° 6 - 100 Ed.
Emiro Sossa - PRX (8) 6344680

Datos técnicos:

21

Ciclo: * 602-0001110037480
Ruta de entrega: 2
Carga: Secundaria
Nivel tensión: RECN0031
Número circuito: 12304
Número Conexión: Activa
Tipo de medida: RED 3325321 /
Medidor:

Costo unitario del servicio

Costo de servicio (Cuv):	762.74
Descripción	278.01
C Costo compra de energía	48.53
T Costo transmisión	285.14
D Costo distribución	76.87
Cv Costo comercialización	114.45
PR Pérdidas	
R Restricciones	44.97
CF Costo fijo	

Calculo del consumo

Periodo	Cant. kWh	Valor unidad	Valor total	Valor subsidio / contribución	Valor a pagar
2023/05	2357	762.74	1,797,770	0%	1,797,770
PARA SUSPEN					
Valor total consumo		\$ 1,797,770			
Valor subsidio / contribución				\$0	
Valor consumo facturado					\$ 1,797,770

PARA SUSPENSION

\$1,823,430

Total a pagar **INMEDIATO**
Pagar antes de **INMEDIATO**
Fecha de suspensión



**AVISO DE
SUSPENSIÓN DEL
SERVICIO POR
CAUSAL
DE NO PAGO**

Part I: The Big Picture

Este documento de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad a las normas del derecho civil y comercial (Ley 689 del 2001, Art. 18) De conformidad con lo establecido en el Decreto 2424 de 2006 artículo Cuarto y la Resolución CREG 123 de 2011, la prestación del servicio de Alumbrado Público es responsabilidad del Municipio.

Por el no pago en la fecha establecida se procederá a la suspensión del servicio. Contra la presente decisión procede recurso de reposición y en subsidio el de apelación, conforme lo establece el artículo 154 de la ley 142 de 1994 y el C.C.U.

Enerca Sólo recauda sus servicios a través de los puntos de pago autorizados que se encuentra en el respaldo de este documento. No entregue dinero a ninguna persona.

Convenio alumbrado público

Descripción

A standard linear barcode is positioned horizontally across the page, consisting of vertical black bars of varying widths on a white background.

0000039964163

Documento Equivalente N°	319676332
Cuenta N°	\$1,823,430
Total a Pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de Suspensión	15-JUN-2024
Fecha de Impresión	



OR.:ENERCA S.A. E.S.P- NIT
844.004.576-0 Régimen Común
Yopal, Carrera 19 N° 6 - 100 Ed.
Emíro Sossa - PBX (8) 6344680.

Datos técnicos:

Ciclo:	602-0001110063976
Ruta de entrega:	7.1
Carga:	Secundaria
Nivel tensión:	RECN0031
Nodo circuito:	76581
Nodo Conexión:	Activa
Tipo de medida:	RES 18062742 /
Medidor:	

Costo unitario del servicio

Costo de servicio (Cuv):	762.74
Descripción	278.01
G Costo compra de energía	48.53
T Costo transmisión	285.14
D Costo distribución	76.87
Cv Costo comercialización	114.45
PR Pérdidas	
R Restricciones	44.97
CF Costo fijo	
Cuv = G + T + D + Cv + PR + R + CF	

Calculo del consumo

Periodo	Cant. kWh	Valor unidad	Valor total	Valor subsidio / contribución	Valor a pagar
2023/05	29	762.74	22,119	50%	11,059
Valor total consumo		\$ 22,119		-\$11,059	
Valor subsidio / contribución					\$ 11,060
Valor consumo facturado					

PARA SUSPENSION

Somos grandes contribuyentes
Resolución DIAN N° 012635/2018 vigilada por
Superservicios NUIR 2-850001000-3

Este documento de cobro presta mérito
ejecutivo de conformidad a las normas del derecho
civil y comercial (Ley 689 del 2001, Art. 18)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2424 de 2006,
artículo Cuarto y la Resolución CREG 123 de 2011, la prestación
del servicio de Alumbrado Público es responsabilidad del Municipio.



Por el no pago en la fecha establecida,
se procederá a la suspensión del
servicio. Contra la presente decisión
puede recurrir de reposición y en
subsidió el de apelación, conforme lo
establece el artículo 154 de la ley 142 de
1994 y el C.C.U.

ENERCA Sólo recauda sus servicios a través
de los puntos de pago autorizados que se
encuentra en el respaldo de este documento. No
entregue dinero a ninguna persona.

ENERGÍA ELÉCTRICA

000039965856

Documento Equivalente N°	121026833
Cuenta N°	\$11,780
Total a Pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de Suspensión	15-JUN-2023
Fecha de Impresión	

Financiación

Total cuotas:	29
Cuota actual:	
Cuotas pendientes:	
Valor financiación:	
Valor cuota:	
Saldo financiación:	

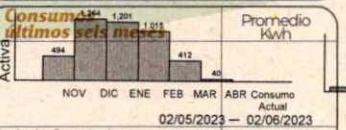
Enrica Catalina Neita Pinto
Gerente General

Datos del consumo:

Activa: 6457 6428 29
Medida: Lectura Lectura Diferencia Factor Energía consumida
anterior actual

Real Muy bajo

Tipo de lectura: Anomalía:



Periodo facturado: 02/05/2023 – 02/06/2023

Información FOES

Consumo Base FOES	
Vr kWh FOES	

Detalle de la factura

Valor consumo periodo	11,060
Impuesto A.P.	641

Interés x mora 75

Ajuste Decena 4

Calidad del servicio

49.13	30.24
43	8
ABR - ABR	

Resumen de su cuenta

15-MAY-23 \$16,010

\$0
1
5

\$11,780

Total a pagar INMEDIATO

Pagar antes de INMEDIATO

Fecha de suspensión

Convenio alumbrado público

Descripción	Valor

000039965856
(415)7709998012233(8020)0121026833(3900)0000011780

OR.:ENERCA S.A E.S.P- NIT
844.004.576-0 Régimen Común
Yopal, Carrera 19 N° 6 - 100 Ed.
Emiro Sossa - PBX (8) 6344680.

Datos técnicos:

21

Ciclo:	602-0001110039928
Ruta de entrega:	1.52
Carga:	Secundaria
Nivel tensión:	RECN0031
Nodo circuito:	76581
Nodo Conexión:	Activa
Tipo de medida:	SOM 20012021 /
Medidor:	

Costo unitario del servicio

Costo de servicio (Cuv):	762.74
Descripción	278.01
G Costo compra de energía	48.53
T Costo transmisión	285.14
D Costo distribución	76.87
CV Costo comercialización	114.45
PR Pérdidas	
R Restricciones	44.97
CF Costo fijo	
Cuv = G + T + D + CV + PR + R + CF	

Calculo del consumo

Periodo	Cant. kWh	Valor unidad	Valor total	Valor subsidio / contribución	Valor a pagar
2023/05	275	762.74	209,753	60%	209,752
2023/05	173	762.74	131,953		52,781
Valor total consumo		\$ 341,706		-\$79,172	
Valor subsidio / contribución					\$ 262,534
Valor consumo facturado					

PARA SUSPENSION

\$ 266,300

Total a pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de suspensión	

Somos grandes contribuyentes
Resolución DIAN N° 012635/2018 vigilada por
Superservicios NUR 2-850001000-3

Este documento de cobro presta mérito
ejecutivo de conformidad a las normas del derecho
civil y comercial (Ley 689 del 2001, Art. 18)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2424 de 2006
artículo Cuarto y la Resolución CREG 123 de 2011, la prestación
del servicio de Alumbrado Público es responsabilidad del Municipio.



Por el no pago en la fecha establecida,
se procedera a la suspencion del
servicio. Contra la presente decision
puede recuso de reposicion y en
subsidi el de apelacion conforme lo
establece el articulo 154 de la ley 142 de
1994 y el C.C.U.

ENERCA Solo recauda sus servicios a través
de los puntos de pago autorizados que se
encuentra en el respaldo de este documento. No
entregue dinero a ninguna persona.

ENERGÍA ELÉCTRICA 000039965851

Documento Equivalente N°	121026936
Cuenta N°	\$266,300
Total a Pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de Suspensión	15-JUN-2023
Fecha de Impresión	

Documentos Equivalente N°	448
Cuenta N°	
Total a Pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de Suspensión	15-JUN-2023
Fecha de Impresión	

Financiación	
Total cuotas:	
Cuota actual:	
Cuotas pendientes:	
Valor financiación:	
Valor cuota:	
Saldo financiación:	

CATALINA NEITA PINTO

Gerente General



(415)7709998012233(8020)0121026936(3900)0000266300

000039965851

Documento Equivalente N°	121026936
Cuenta N°	\$266,300
Total a Pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de Suspensión	15-JUN-2023
Fecha de Impresión	

OR.:ENERCA S.A E.S.P- NIT
844.004.576-0 Régimen Común
Yopal, Carrera 19 N° 6 - 100 Ed.
Emiro Sossa - PBX (8) 6344680.

Datos técnicos:

21

Ciclo:	602-0001110039955
Ruta de entrega:	1.16
Carga:	Secundaria
Nivel tensión:	RECN0031
Nodo circuito:	76580
Nodo Conexión:	Activa
Tipo de medida:	4K 19501080 /
Medidor:	

Costo unitario del servicio

Costo de servicio (Cuv):	762.74
Descripción	278.01
Costo compra de energía	48.53
Costo transmisión	285.14
Costo distribución	76.87
Costo comercialización	114.45
Pérdidas	
Restricciones	44.97
Costo fijo	
Cuv =	G + T + D + CV + PR + R + CF

Calculo del consumo

Periodo	Cant. kWh	Valor unidad	Valor total	Valor subsidio / contribución	Valor a pagar
2023/05	297	762.74	226,532	60%	226,532
2023/05	178	762.74	131,953		52,781

Valor total consumo
Valor subsidio / contribución
Valor consumo facturado

PARA SUSPENSION

\$283,780

Total a pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de suspensión	


AVISO DE SUSPENSION DEL SERVICIO POR CAUSA DE NO PAGO

Por el no pago en la fecha establecida, se procederá a la suspensión del servicio. Contra la presente decisión procede recurrir de reposición y en subsidio de apelación conforme lo establece el artículo 154 de la ley 142 de 1994 y el C.C.U.

ENERCA sólo recauda sus servicios a través de los puntos de pago autorizados que se encuentran en el respaldo de este documento. No entregue dinero a ninguna persona.


ENERGÍA ELÉCTRICA

000039965853

Municipio de Hato Corozal

Ur SAN ROQUE ALUMBRADO PÚBLICO TRAS Cuenta N°
1 Hato Corozal
800012638
Area Comun Estrato: Urbano
Servicio: Predio:

Documento Equivalente N°

121026918

\$283,780

Total a Pagar

INMEDIATO

Pagar antes de

INMEDIATO

Fecha de Suspensión

15-JUN-2023

Fecha de Impresión

Financiación

Total cuotas:

Cuota actual:

Cuotas pendientes:

Valor financiación:

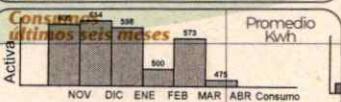
Valor cuota:

Saldo financiación:

ERNECA CATALINA NEITA PINTO
Gerente General
Datos del consumo:

Activa	17495	17625	470	1
Medida Lectura	Lectura anterior	Lectura actual	Diferencia	Factor Energía consumida

Real	Anomalía	Normal
------	----------	--------



Periodo facturado: 02/05/2023 - 02/05/2023

Información FOES

Consumo Base FOES

Vt kWh FOES

Detalle de la factura

Valor consumo periodo 279,314

Interés x mora 4,466

Calidad del servicio

49.13	30.24
43	8
ABR - ABR	

Resumen de su cuenta

15-MAY-23

\$280,930

\$355,540

1	0
---	---

Convenio alumbrado público

Descripción Valor

Documento Equivalente N°

121026918

Cuenta N°

\$283,780

Total a Pagar

INMEDIATO

Pagar antes de

INMEDIATO

Fecha de Suspensión

15-JUN-2023

Fecha de Impresión

OR.:ENERCA S.A. E.S.P.- NIT
844.004.576-0 Régimen Común
Yopal, Carrera 19 N° 6 - 100 Ed.
Emiro Sossa - PBX (8) 6344680.

Datos técnicos:

21

Ciclo:	000-0001110009491
Ruta de entrega:	3.84
Carga:	Secundaria
Nivel tensión:	RECN0031
Nodo circuito:	76564
Nodo Conexión:	Activa
Tipo de medida:	ELS 11089608 /
Medidor:	

Costo unitario del servicio

Costo de servicio (Cuv):	762.74
Descripción	278.01
G Costo compra de energía	48.53
T Costo transmisión	285.14
D Costo distribución	76.87
CV Costo comercialización	114.45
PR Pérdidas	
R Restricciones	44.97
CF Costo fijo	
Cuv = G + T + D + CV + PR + R + CF	

Calculo del consumo

Periodo	Cant. kWh	Valor unidad	Valor total	Valor subsidio / contribución	Valor a pagar
2023/05	109	762.74	83,138	0%	83,138
Valor total consumo		\$ 83,138		\$ 0	
Valor subsidio / contribución					\$ 83,138
Valor consumo facturado					

PARA SUSPENSION

\$83,370

Total a pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de suspensión	



Este documento de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad a las normas del derecho civil y comercial (Ley 689 del 2001, Art. 18)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2424 de 2006 artículo Cuarto y la Resolución CREG 123 de 2011, la prestación del servicio de Alumbrado Público es responsabilidad del Municipio.

Por el no pago en la fecha establecida, se procedera a la suspencion del servicio. Contra la presente decision procede recurso de reposición y en subsidio el de apelacion conforme lo establece el articulo 154 de la ley 142 de 1994 y el C.C.U.

ENERCA Solo recauda sus servicios a través de los puntos de pago autorizados que se encuentra en el respaldo de este documento. No entregue dinero a ninguna persona.

Convenio alumbrado público

Descripción	Valor

000039965713

Documento Equivalente N°	120006610
Cuenta N°	\$83,370
Total a Pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de Suspensión	15-JUN-2023
Fecha de Impresión	



(415)7709998012233(8020)0120006610(3900)0000083370

OR.:ENERCA S.A. E.S.P.- NIT
844.004.576-0 Régimen Común
Yopal, Carrera 19 N° 6 - 100 Ed.
Emiro Sossa - PBX (8) 6344680.

Datos técnicos:	
Ciclo:	21
Ruta de entrega:	017-000110171390
Carga:	3.1
Nivel tensión:	Secundaria
Nodo circuito:	RECN0031
Nodo Conexión:	12303
Tipo de medida:	Activa
Medidor:	PAF 12342566 /

Costo unitario del servicio

Costo de servicio (Cuv):	762.74
Descripción	278.01
G Costo compra de energía	48.53
T Costo transmisión	285.14
D Costo distribución	76.87
CV Costo comercialización	114.45
PR Pérdidas	
R Restricciones	44.97
CF Costo fijo	
Cuv = G + T + D + CV + PR + R + CF	

Calculo del consumo

Periodo	Cant. kWh	Valor unidad	Valor total	Valor subsidio contribución	Valor a pagar
2023/05	15	762.74	11,441	15%	9,724
Valor total consumo		\$ 11,441			
Valor subsidio / contribución				-\$1,716	
Valor consumo facturado					\$ 9,725

PARA SUSPENSION

\$ 10,330

Total a pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de suspensión	



Este documento de cobro presta mérito

ejecutivo de conformidad a las normas del derecho civil y comercial (Ley 689 del 2001, Art. 18)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2424 de 2006 artículo Cuarto y la Resolución CREG 123 de 2011, la prestación del servicio de Alumbrado Público es responsabilidad del Municipio.

Por el no pago en la fecha establecida se procederá a la suspensión del servicio. Contra la presente decisión procede recurso de reposición y en subsidio el de apelación conforme lo establece el artículo 154 de la ley 142 de 1994 y el C.C.U.

ENERCA Sólo recauda sus servicios a través de los puntos de pago autorizados que se encuentra en el respaldo de este documento. No entregue dinero a ninguna persona.

Convenio alumbrado público

Descripción	Valor

000039965344



(415)7709998012233(8020)0547198220(3900)0000010330

Documento Equivalente N°	547198220
Cuenta N°	\$ 10,330
Total a Pagar	INMEDIATO
Pagar antes de	INMEDIATO
Fecha de Suspensión	15-JUN-2023
Fecha de Impresión	

**MUNICIPIO DE HATO COROZAL****NIT. 800012638-2****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0228**

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE	Fecha Certificado: 2023-06-14																		
<p>Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos de HATO COROZAL para la Vigencia Fiscal 2023 Así:</p>																			
Código Y Nombre Presupuestal																			
<table border="1"><thead><tr><th>CODIGO DE RUBRO</th><th>RC</th><th>IMPUTACION PRESUPUESTAL</th><th>RECURSO / CONVENIO</th><th>VALOR DISPONIBLE</th><th>VALOR A DISPONER</th></tr></thead><tbody><tr><td>C.2.1.2.02.02.006</td><td>360</td><td>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</td><td>SGP LD</td><td>\$56.282.775,00</td><td>\$2.962.040,00</td></tr><tr><td colspan="4">VALOR TOTAL</td><td></td><td>\$2.962.040,00</td></tr></tbody></table>		CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER	C.2.1.2.02.02.006	360	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	SGP LD	\$56.282.775,00	\$2.962.040,00	VALOR TOTAL					\$2.962.040,00
CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER														
C.2.1.2.02.02.006	360	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	SGP LD	\$56.282.775,00	\$2.962.040,00														
VALOR TOTAL					\$2.962.040,00														

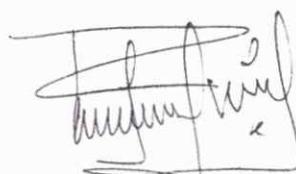
PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SECRETARIA DE HACIENDA REGISTRO PRESUPUESTAL: 0391	
Código: PA-RF-P03	Versión: 02	Fecha: 2023-06-16
Página 1 de 1		

Beneficiario: EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P	Documento: 844004576-0	FECHA REGISTRO: 2023-06-16
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2023-06-14	
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO		Certificado: 0228

Se expide el **REGISTRO PRESUPUESTAL** de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del \${empresa} con cargo a la Vigencia Fiscal 2023 Así:

Código Y Nombre Presupuestal			
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
C.2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	360	\$2.962.040,00
\$2.962.040,00			
Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.263 DE JUNIO 15 DE 2023 - PAGO SERVICIO DE ENERGÍA DE LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES MAYO DE 2023			
Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.263 DE JUNIO 15 DE 2023 - PAGO SERVICIO DE ENERGÍA DE LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES MAYO DE 2023			



PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO